



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL \_\_\_\_ TOTAL X  
No. 09

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

<b>1. CONTRATISTA</b>	Nombre completo: ERENIA ROZO VALBUENA Identificación 52.060.415 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 25 G No 74 B-50 Torre 9 Apto 340 Teléfono de contacto 3102694428 E-mail de contacto: <a href="mailto:erozovalbuena@gmail.com">erozovalbuena@gmail.com</a>
<b>2. SUPERVISOR</b>	Nombre completo: :CAPITÁN LÓPEZ CÁRDENAS NATHALIE Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO COADE Resolución de nombramiento (00003449 del 10 de MAYO 2025 del 2025) Teléfono de contacto 3183637150 E-mail de contacto: <a href="mailto:nathalie.lopez@ejercito.mil.co">nathalie.lopez@ejercito.mil.co</a>
<b>3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	No. del contrato 540-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 01/04/2025
<b>4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA</b>	No. De la Póliza :560-47-994000188746 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/ABR/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
<b>5. CRP</b>	No. <b>65725</b> Fecha expedición <b>04 DE ABRIL DE 2025</b> Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: : (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 <b>Valor: \$41.850.000</b>
<b>6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	01/04/2025
<b>7. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	31/DIC/2025
<b>8. OBJETO CONTRACTUAL</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA AL COMANDO DE ADQUISICIONES
<b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto asignado analizando el cumplimiento de las metas en relación con el presupuesto aprobado. Asimismo, elaborar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal y proponer acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros.</li><li>2.. Identificar, reportar y gestionar las acciones del rezago presupuestal, tanto en cuentas por pagar como en reservas existentes, con el fin de asegurar su ejecución dentro de la vigencia correspondiente y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles. Deberá mantener un control actualizado sobre los saldos no ejecutados, la ejecución del PAC mensual para el pago de estas obligaciones y elaborar informes periódicos dirigidos a las direcciones, detallando el estado del rezago.</li><li>3. Control y seguimiento la ejecución de las vigencias expiradas, verificando que su ejecución se realice conforme al presupuesto aprobado, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la normativa vigente. Además, deberá emitir alertas</li></ol>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[coade@ejercito.mil.co](mailto:coade@ejercito.mil.co)



50510-1

	<p>tempranas ante posibles incumplimientos en las metas o fechas programadas para la vigencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Apoyar en la planificación y gestión de las vigencias futuras, garantizando que las proyecciones financieras sean realistas y alineadas con las necesidades del Comando de Adquisiciones. Asimismo, deberá velar por el correcto registro y control de las obligaciones contraídas en vigencias futuras dentro del Sistema de Información Financiera SIIF Nación.</li> <li>5. Atender los requerimientos formulados al Comando por parte de las unidades y los diferentes entes de control en relación con la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas y el estado del rezago. Deberá emitir alertas a las direcciones competentes y proponer de mejora para optimizar la toma de decisiones y la gestión de los recursos</li> <li>6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.</li> <li>✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.</li> <li>✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</li> <li>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</li> <li>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</li> <li>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</li> <li>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</li> <li>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato</li> </ul> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p><b>10. PERIODO INFORME</b></p>	<p><b>DEL DICIEMBRE 2025</b></p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[coade@ejercito.mil.co](mailto:coade@ejercito.mil.co)



0501131

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- de las metas en relación con el presupuesto aprobado. Asimismo, elaborar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal y proponer acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros.

Se realizó actualización semanal de la infografía de Rezago Presupuestal, dejando cada uno de los compromisos detallados al centavo cruzando contra SIIF, insumo para presentar los informes semanales y para las reuniones de seguimiento contrato por contrato detallando la situación actual y las novedades importantes del rezago.

TASA CAMBIO **	CONSTITUIDO INICIAL	REDUCCIONES	CONSTITUIDO FINAL	OBLIGADO	PAGO	PENDIENTE A PAGAR	PENDIENTE A OBLIGAR	MES
\$ 4.900,00	\$ 22.726.220.300,00	\$ 2.299.742.152,00	\$ 19.416.477.647,97	\$ 19.816.477.347,97	\$ 19.816.477.347,97	\$ 0,00	\$ 0,00	FEBRERO
\$ 4.900,00	\$ 5.693.049.220,00	\$ 1.761.406.095,04	\$ 3.931.643.124,96	\$ 3.931.643.124,96	\$ 3.931.643.124,96	\$ 0,00	\$ 0,00	FEBRERO
\$ 4.900,00	\$ 693.795.922,00	\$ 19.773.940,34	\$ 674.021.981,66	\$ 674.021.981,66	\$ 674.021.981,66	\$ 0,00	\$ 0,00	FEBRERO
\$	1.699.361.624.294,75	\$ 137.673.123.819,47	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 0,00	\$ 0,00	

DIETALES	\$ 5.730.458.967,81	\$ 30.282.492,84	\$ 5.700.176.474,97	\$ 5.700.176.474,97	\$ 5.700.176.474,97	\$ 0,00	\$ 0,00
REPORTE SIIF 02 DICIEMBRE 2024	\$ 1.699.361.624.294,75	\$ 137.673.123.819,47	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL NUEVO REZAGO	\$ 1.699.361.624.294,75	\$ 137.673.123.819,47	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 1.561.688.500.732,06	\$ 0,00	\$ 0,00
PLUCE	\$ 5.730.458.967,81	\$ 30.282.492,84	\$ 5.700.176.474,97	\$ 5.700.176.474,97	\$ 5.700.176.474,97	\$ 0,00	\$ 0,00

Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO	Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO
CUPI	2500	\$ 636.986.261.524,36	\$ 634.011.254.422,02	CENAC ESPECIALIZADAS	341	\$ 459.735.271.341,02	\$ 433.639.014.470,97
PIVA	440	\$ 942.801.690.306,08	\$ 530.357.450.339,95	CENAC REGIONAL	82	\$ 4.424.687.616,28	\$ 4.427.593.304,40
CUPTASLES	8	\$ 395.204.034,40	\$ 76.204.034,40	DIADQ	57	\$ 273.925.596.722,06	\$ 88.542.344.423,59
<b>Total general</b>	<b>2804</b>	<b>\$ 1.630.522.155.375,44</b>	<b>\$ 1.221.878.988.827,28</b>	<b>Total general</b>	<b>416</b>	<b>\$ 542.870.630.306,36</b>	<b>\$ 538.353.459.349,86</b>

Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO	Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO
CENAC ESPECIALIZADAS	341	\$ 44.827.953.984,52	\$ 25.448.847.349,49	CENAC ESPECIALIZADAS	332	\$ 263.682.559.363,55	\$ 263.682.559.363,55
CENAC REGIONAL	30	\$ 2.077.562.421,83	\$ 1.800.747.734,78	CENAC REGIONAL	103	\$ 71.839.236.462,44	\$ 71.839.236.462,44
DIADQ	1	\$ 15.429.088.725,25		DIADQ	57	\$ 214.737.955.004,53	\$ 238.303.947.592,15
<b>Total general</b>	<b>82</b>	<b>\$ 61.614.591.228,36</b>	<b>\$ 27.349.788.053,68</b>	<b>Total general</b>	<b>2518</b>	<b>\$ 636.514.465.663,26</b>	<b>\$ 631.152.459.537,42</b>

De estos saldos se realizaron actas con cada una de las unidades, dejando los saldos detallados y la explicando la situación de cada uno de estos contratos, pactados para cada uno de los cenac, al cierre de este mes quedan únicamente con saldos;  
**CENAC AVIACIÓN**  
**CENAC DE INGENIEROS**

**ADQUISICIONES**  
**ÁREA ARMAMENTO**  
**ÁREA CABALLERÍA**  
**ÁREA INFANTERÍA**

Acta n.º	Fecha	20-11-25
Lugar	Sala de juntas COADE	
Asunto	Verificar del estado actual del rezago presupuestal, contrato por contrato en cada una de las unidades que aún tienen pendientes pagos o reintegros de reserva presupuestal.	
Hora inicio	09:00	Hora finalización
Participantes	CENAC INGENIEROS - DIGRE	
Ausentes		

**ORDEN DEL DIA:**

Acorde a la citación mediante Circular No 202549503740613 se cito al «CENAC INGENIEROS – y representante de DIGRE, para validar los saldos que a corte 19 de noviembre están pendientes de obligación y pago correspondiente a la Reserva Presupuestal. Se enfatizo en los contratos de obra, y su estado detalladamente como se constituye una vigencia expirada, esto con el fin de dar a conocer de que contratos tentativamente pasarían a vigencia expirada si llegasen a quitar el cuo PAC disponible en el mes de diciembre, los puntos a tratar son:

**PUNTOS POR TRATAR**

1. Se realiza la presentación, colocando en contexto a la unidad ejecutora del presupuesto pendiente por obligación y pago y se dan unos lineamientos generales.
2. Se procede a validar contrato por contrato indicando fecha tentativa de obligación y cuales recursos definitivamente quedara en vigencias expiradas.
3. Se indican cuales valores están pendientes de reducción y el plazo límite del 30 de noviembre para que estas quedaran aplicadas en el sistema acorde al procedimiento.
4. Se dan lineamientos frente a temas puntuales de incumplimiento por parte del contratista y cuales contratos acorde a esto se les aplica condicional administrativa.
5. Se explica cuales posibles contratos pueden cumplir para pasar como vigencia expirada en la vigencia 2026.
6. Se dan compromisos puntuales de unos temas puntuales, que debe realizar el CENAC.

**DESARROLLO:**

Se inicia la reunión, a la cual asiste el CENAC de Ingenieros con su equipo de Presupuesto y personal a cargo de cada una de las obras, para validar la información.

1. Se realiza la presentación, colocando en contexto a la unidad ejecutora del presupuesto pendiente por obligación y pago y se dan unos lineamientos generales.

Se realiza la presentación donde se indican que en general el Ejército tiene pendiente por ejecución un rezago de \$234.285.500.788,29 al corte del informe y que de ese valor el CENAC de Ingenieros tiene pendiente por ejecutar \$60.984.654.225, que corresponde al 26%, se indica que de este valor se tienen \$5.753 millones en bienes y servicios y \$55.191 millones en inversión que corresponden en su totalidad a obras.

UNIDAD EJECUTORA	BENES Y SERVICIOS	INVERSIÓN	TOTAL GENERAL
CENAC INGENIEROS	\$ 8.705.225.950,15	\$ 59.129.538.279,91	\$ 67.944.864.223,53

Fuente SIF E 19 Noviembre

2. Se procede a validar contrato por contrato indicando fecha tentativa de obligación, y cuales recursos definitivamente quedara en vigencias expiradas.

Se procede a validar, cual es la situación de los contratos de bienes y servicios, detallando cada contrato y dejando los compromisos frente a estos recursos.

No. RP	TIPO DOCUMENTO	NUMERO CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	SALDO Y OBLIGAD	OBSERVACION	
1	78234	EXORDI COPPIA	04 120234	USARSA - SERVICIOS SOCIALES	\$ 385.912,00	Reducción
2	17824	CONTRATO DE COMPRA MATERIALES	227204	INDUSTRIAL S.A.S	\$ 3.227.094.820,00	Pendiente de pago
3	22234	OPCIO	223440322793	INDUSTRIAL S.A.S	\$ 42.963.334,00	Reduccion para punto 4
4	22234	OPCIO	223440322793	INDUSTRIAL S.A.S	\$ 2.879,36	Reduccion para punto 4
5	22234	OPCIO	223440322793	INDUSTRIAL S.A.S	\$ 1.154.360.887,61	Reduccion para punto 4
6	22424	OPCIO	223440322793	INDUSTRIAL S.A.S	\$ 111.091.403,00	Reduccion para punto 4
7	22614	OPCIO	223440322793	INDUSTRIAL S.A.S	\$ 81.249.482,00	Reduccion para punto 4
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 6.793.165.956,16</b>		

Fuente SIF E 19 Noviembre - Hoja 1 de 1

Item 1. corresponde a una reducción, la cual quedó cargada aplicarla antes del 30 de noviembre en el sistema.

Item 2. corresponde al contrato de adquisición de camión, de este valor se tiene un cargue pendiente de obligación por valor de \$1.238.000.000 el cual se va a solicitar para pago adicional, el valor restante de \$2.022.064.820 corresponde a 26 camión 12 neumáticos y 2 maquinas los cuales están priorizados para ejecución el 20 de diciembre, y se se cuenta con el PAC, proceder al pago, en caso de que berran el cargo, este valor sería una posible vigencia expirada, atención que tentativamente va el aspecto de los semovientes.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
 coade@ejercito.mil.co



056510.1

PUBLICA RESERVADA

Item	CTO/AREA	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO	
01	153824	CTO/AREA	203	SOLUCIONES INTEGRALES UNIDAS	\$ 126.735.159,44	se paga de corte revision
02	158824	CTO/AREA	218	CONSORCIO OBRAS MELBANE	\$ 3.766.668.566,43	corte en revision situacion de cumplimiento
03	159524	CTO/AREA	202	UNION TEMPORAL LLAVE EN MANO BINAR S.A.S	\$ 447.789.425,50	corte pendiente obligar a cumplir 100%
04	173624	CTO/AREA	201	UNION TEMPORAL REFINACIONES GENAG	\$ 297.305.072,12	se paga de comision
05	182724	CTO/AREA	239	CONSORCIO DENAG DISPENSARIO 266	\$ 4.848.887.919,21	corte revision terminacion bilateral
06	186824	CTO/AREA	147	SOLUCIONES INTEGRALES UNIDAS	\$ 16.197.840,92	reduccion pendiente
07	198824	CTO/AREA	104	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS S11 S.F.	\$ 881.837.760,14	corte en revision y cumple 100%
08	217124	CTO/AREA	260	CONSORCIO PRO-ALCANABILADO	\$ 1.008.692.512,64	corte en revision pendiente entrega
09	225524	CTO/AREA	201	SOSODUM S.A.	\$ 2.415.218.841,10	corte revision semana 02 dic
10	225524	CTO/AREA	445	UNION TEMPORAL ALQUILAMIENTOS DE TIERRAS	\$ 10.190.430.067,28	se paga de terminacion bilateral
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 41.806.512.804,43</b>		

Fecha: 02 de 13 Noviembre - página 04/04

A continuación de detalles los compromisos pactados frente a las obras, así:

- a. CTO-323 Alquilamiento ESPRO-EMSLUB Este contrato por incumplimiento debe estar al proveedor y realizar el proceso de caducidad administrativa, para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir los \$14.433.842.773,20 que tiene pendiente. Acórdese a todos los documentos requeridos a fecha 10 de DIC debe estar este contrato resuado en el sistema
- b. CTO-324 Piscina EMSUB Este contrato tiene pendiente un corte y plazo hasta el 30 nov después de esta fecha debe estar al proveedor y lo que no haya entregado por incumplimiento

De estos insumos, se presentan informes al Alto mando para que este informado de como cerro el rezago al cierre de la vigencia, una vez barrido el cupo PAC.

2. Identificar, reportar y gestionar las acciones del rezago presupuestal, tanto en cuentas por pagar como en reservas existentes, con el fin de asegurar su ejecución dentro de la vigencia correspondiente y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles. Deberá mantener un control actualizado sobre los saldos no ejecutados, la ejecución del PAC mensual para el pago de estas obligaciones y elaborar informes periódicos dirigidos a las direcciones, detallando el estado del rezago.

Se llevo control, para que las subunidades ejecutoras cumplieran con la obligación y pago de la reserva constituida, y agilizaran aquellos pagos que se podían, antes de que se barrier el cupo PAC, realizando coordinaciones y gestiones para que estos paquetes quedaran entregados y validados para pago.

Informe 1 Semana 02 DIC 2025 DIAD- DICRE

Se presenta a DIADQ y DICRE, informes de saldos a corte del informe y se dieron lineamientos para que estas unidades informen los saldos, a las unidades de planeación de como quedaron estos contratos, que se constituyeron en vigencias expiradas, toda vez que afectan el Planeamiento de la vigencia 2026.

PUBLICA RESERVADA

los documentos requeridos para poder en primera semana de DIC el registro presupuestal

- d. CTO-333 Rancho Tropa ESPRO Este contrato tiene pendiente un corte, plazo 30 nov, por lo cual debe estar al proveedor y lo que no haya entregado por incumplimiento realizar el proceso de caducidad administrativa, para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir el excedente que este sin obligar igualmente realizar todos los documentos requeridos para poder en DIC reducir el registro presupuestal
- e. CTO-190 Deposito Armamento BICAI Este contrato tiene pendiente: obligar un corte por valor de \$809.417.712,04 el valor restante por \$444.945.176,42 está en papeles para cumplir al 100% con lo pactado. El compromiso es validar muy bien que se cumpla con la obra en su totalidad para poder realizar el pago
- f. CTO-218 Rancho de Tropa y Comedor BITER29 Este contrato tiene un corte en revision por \$1.700.000.000 que se cancelarian en DIC, atendiendo la situación especial de este contrato por temas de orden público, se acordó con el proveedor validar que alcanza a entregar de este contrato y el excedente que no se pueda cumplir dado por terminación bilateral para no sancionar al contratista atendiendo su situación especial
- g. CTO-220 Rancho de Tropa BINAR Este contrato tiene pendiente entregar el corte para pago en diciembre y dejar las obligaciones al 100%. El compromiso es validar muy bien que se cumpla con la obra en su totalidad para poder realizar el pago
- h. CTO-235 Dispensario Mexico BR31-BITER28 Este contrato tiene un corte en revision por \$1.793.616.401,87 que se cancelarian en DIC, atendiendo la situación especial de este contrato porque no se entregó por parte de sanidad la parte técnica referente a los equipos que se iban a instalar, generando retrasos en la obra, se tiene previsto llamar al proveedor, pagar lo que alcance al 12 de diciembre que termina la fecha y el excedente dado por terminación bilateral para no sancionar al contratista atendiendo su situación especial
- i. CTO-254 Red Eléctrica BINAR Este contrato tiene pendiente obligar un corte por valor de \$537.966.244,55 en revision, el valor restante está en papeles para cumplir al 100% con lo pactado. El compromiso es validar muy bien que se cumpla con la obra en su totalidad para poder realizar el pago
- j. CTO-265 Red Acueducto y Alcantarillado BR12 Este contrato tiene un corte en revision por \$74.241.769,20 que se cancelarian en DIC, fecha terminación fue 20 Nov, pendiente estar al proveedor y lo que no haya entregado por incumplimiento realizar el proceso de caducidad administrativa, para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir el excedente

## REZAGO PRESUPUESTAL 2024

### TOTAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
CUENTAS POR PAGAR	1.266	\$ 696.196.261.534,96	\$ 691.526.458.557,42	99,33%
RESERVA PRESUPUESTAL	307	\$ 942.010.690.306,08	\$ 530.353.450.309,86	56,30%
<b>TOTAL REZAGO</b>	<b>1.573</b>	<b>\$ 1.638.206.951.841,04</b>	<b>\$ 1.221.879.908.867,28</b>	<b>74,59%</b>

### RESERVA PRESUPUESTAL

TIPO DE UNIDAD	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	30	\$ 249.473.515.936,65	\$ 35.996.548,00	0,01%
CENAC ESPECIALIZADOS	201	\$ 673.940.943.675,84	\$ 153.907.329.700,62	22,84%
CENAC REGIONALES	60	\$ 4.679.617.103,27	\$ 914.268.568,54	19,54%
UNIDADES EJECUTORAS	16	\$ 3.625.340.320,30	\$ 58.276.660,95	1,61%
<b>TOTAL RESERVA</b>	<b>307</b>	<b>\$ 931.719.417.036,06</b>	<b>\$ 154.915.871.478,11</b>	<b>16,63%</b>

### CUENTAS POR PAGAR

TIPO DE UNIDAD	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	70	\$ 232.115.612.422,10	\$ 148.276.777.925,02	63,88%
CENAC ESPECIALIZADOS	499	\$ 382.506.340.484,03	\$ 352.800.484.500,00	92,23%
CENAC REGIONALES	499	\$ 71.993.223.441,95	\$ 71.993.223.441,95	100,00%
UNIDADES EJECUTORAS	188	\$ 28.494.346.835,57	\$ 28.359.461.012,33	99,53%
<b>TOTAL CXP</b>	<b>1.256</b>	<b>\$ 715.109.523.183,65</b>	<b>\$ 601.429.946.879,30</b>	<b>84,10%</b>



### VIGENCIAS EXPIRADAS

TIPO DE UNIDAD	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	0	\$ -	\$ -	0,00%
CENAC ESPECIALIZADOS	24	\$ 24.631.128.076,92	\$ -	0,00%
CENAC REGIONALES	3	\$ 153.457.523,41	\$ -	0,00%
UNIDADES EJECUTORAS	1	\$ 471.180.000,00	\$ -	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>\$ 25.255.765.600,33</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>

Informe 2 Semana 15 DIC DE 2025

De estas presentaciones se realizan los informes detallados con cada uno de los contratos indicando cual es la situación de cada contrato, en el caso de las obras se habla de los porcentajes de avance para tener claridad de como va a ser la situación de estos contratos, indicando su situación de vigencia expirada, y como va a afectar en los casos de inversión, el planeamiento de la vigencia 2026.

Se presentaron informes o un informe de la situación del rezago dirigido a DIADQ y DICRE, indicando la situación de cada una de sus unidades y las recomendaciones del caso para cada uno de los CENAC indicando las alertas y las situaciones especiales

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[coade@ejercito.mil.co](mailto:coade@ejercito.mil.co)



5065131







- Apoyar en la planificación y gestión de las vigencias futuras, garantizando que las proyecciones financieras sean realistas y alineadas con las necesidades del Comando de Adquisiciones. Asimismo, deberá velar por el correcto registro y control de las obligaciones contraídas en vigencias futuras dentro del Sistema de Información Financiera SIF Nación.

Se realizó monitoreo de los compromisos de vigencias futuras al cierre de la vigencia por cada una de las unidades ejecutoras, acorde a los cupos que les fueron asignados por cada uno de los conceptos del gasto.

COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° "RAD\_5" MON-COAFM-COEJG-SECEJ-UEMGP-COADE "TRD"

Bogotá D.C., "E\_RAD\_5"

Señor General  
**BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMÍREZ**  
 Oficial de Evaluación y Seguimiento con funciones de  
 Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada  
 Carrera 46 No 20C-79  
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe baja ejecución compromisos vigencias futuras

Con toda atención, me permito remitir la relación del avance en la ejecución de los compromisos correspondientes a las vigencias futuras, en la cual se evidencia una baja gestión por parte de las Subunidades Ejecutoras del presupuesto reflejada en un 51% de compromisos asignados, lo que podría ocasionar pérdida de los cupos asignados, afectando la continuidad de los procesos planeados para la vigencia, con repercusiones en el planeamiento estratégico y la eficiencia administrativa, como se observa a continuación:

Fuente: Análisis de compromisos vigencias futuras, febrero de 2024. Versión 1.0

Resolución N° "RAD\_5" MON-COAFM-COEJG-SECEJ-UEMGP-COADE 2024

Subunidad Ejecutora	Compromisos	Asignados	Porcentaje
UE 001	100	38	38.0%
UE 002	150	63	42.0%
UE 003	200	91	45.5%
UE 004	250	113	45.2%
UE 005	300	152	50.7%
UE 006	350	201	57.4%
UE 007	400	299	74.8%
UE 008	450	364	80.9%
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>1020</b>	<b>51.0%</b>

Fuente: Reporte compromisos Vigencias Futuras y Reporte Autorización de Corte. 14 de noviembre de 2023.

Es de aclarar que esta información fue extraída de los reportes de compromisos de vigencias futuras y reportes de autorización del sistema de información financiera SIF Nación. In de cada Subunidad Ejecutora.

Para lo anterior, la Dirección de Contratación Regional y Especializada deberá elaborar un informe sobre la situación del avance de dichos cupos con plazo máximo 14 de noviembre

- Atender los requerimientos formulados al Comando por parte de las unidades y los diferentes entes de control en relación con la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas y el estado del rezago. Deberá emitir alertas a las direcciones competentes y proponer de mejora para optimizar la toma de decisiones y la gestión de los recursos.

Se presentaron los informes y recomendaciones, de cómo quedó el rezago presupuestal al corte del informe una vez fue barrido el cupo PAC en esta vigencia.

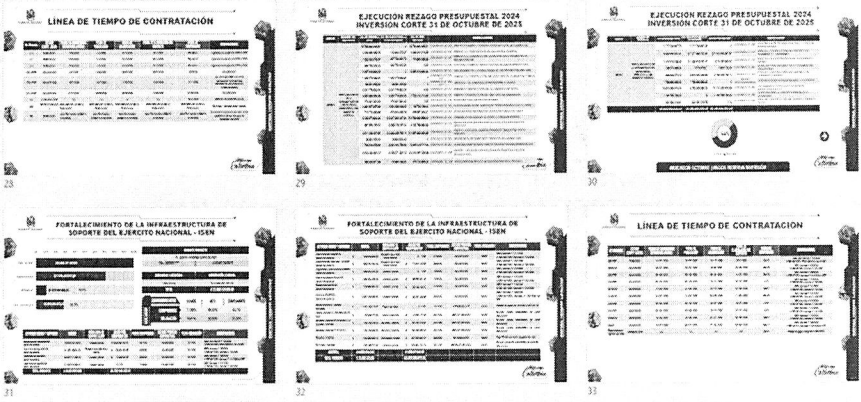
Este bloque contiene una serie de visualizaciones de datos que detallan el estado de la ejecución presupuestal y operativa. Incluye:

- Gráficos de barras y líneas que muestran el progreso de la ejecución de la reserva presupuestal 2024.
- Diagramas de flujo que describen el fortalecimiento de las capacidades operacionales.
- Diagramas de Gantt que muestran la línea de tiempo de contratación.
- Tablas de datos que detallan los resultados de las evaluaciones y el estado de los recursos.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[coade@ejercito.mil.co](mailto:coade@ejercito.mil.co)



													
<b>12. VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>Valor total: Valor: \$ 41.850.000</b> <b>Valor autorizado a pagar: \$ 4.650.000</b>												
<b>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<table border="1" data-bbox="690 1014 1339 1129"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$301.700</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FOSYGA</td> <td>\$235.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$10.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$301.700	SALUD	FOSYGA	\$235.700	ARL	POSITIVA	\$10.000
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$301.700											
SALUD	FOSYGA	\$235.700											
ARL	POSITIVA	\$10.000											
<b>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta de cobro</li> <li>2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el <b>CONTRATISTA</b> y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</li> <li>3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</li> <li>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada</li> </ol>												
<b>15. CONSTANCIAS</b>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma <b>PARCIAL</b> ___ <b>TOTAL</b> <u>X</u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
 Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[coade@ejercito.mil.co](mailto:coade@ejercito.mil.co)



16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **DICIEMBRE 2025**



Contrato No. 540-CENACPERSONAL-2025  
Nombre completo: CAPITÁN LÓPEZ CÁRDENAS NATHALIE  
Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO COADE  
Resolución de nombramiento (00003449 del 10 de MAYO 2025 del 2025)

COADE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
[coade@ejercito.mil.co](mailto:coade@ejercito.mil.co)



076013-1